



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Grado CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (CYTA)

CONSIDERACIONES GENERALES

Según el acuerdo adoptado en Consejo Extraordinario de Gobierno de la UCM (BOUC nº 6 de 11 de marzo de 2020), en cumplimiento de la Orden 338/2020 de 9 de marzo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación de Emergencia de Salud Pública declarada por la OMS por la pandemia COVID-19, las actividades académicas de carácter presencial quedaron suspendidas en todos los centros de la UCM, desde el 10 de marzo. A partir de ese momento, dada la situación de excepción, fue necesario adaptar las titulaciones cuya docencia está planificada en modalidad presencial a una modalidad no presencial, con el fin de afrontar la finalización del curso académico 2019-20. En este contexto, utilizando como guía de referencia el documento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las Universidades de Madrid (3-abril-2020), todas las asignaturas implicadas en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Veterinaria adoptaron medidas de enseñanza no presenciales (asíncronas y síncronas) garantizando el aprendizaje de los conocimientos y competencias que deben adquirir nuestros estudiantes y cuyas modificaciones están detalladas en las adendas a las fichas docentes que se han elaborado para cada asignatura indicando los cambios introducidos respecto a las guías docentes previamente aprobadas (<https://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-curso-2019-2020>).

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Las adendas correspondientes a las guías docentes de cada curso se aprobaron por el Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en su reunión del día 14 de mayo de 2020 y por la Junta de Facultad de Veterinaria en su reunión del día 18 de mayo.

La presente adenda ha sido aprobada por:

El Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con fecha 26 de octubre de 2020.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria con fecha 28 de octubre de 2020.

La Junta de Facultad con fecha 4 de noviembre de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

La reprogramación de las asignaturas se realizó de forma coordinada por el personal docente del Grado y el Vicedecanato de Coordinación, ajustándose a lo solicitado por las agencias de evaluación y se registró en un documento incluido como adenda a las fichas docentes de las asignaturas.

- El Modelo de Adenda para las Asignaturas del Grado en CYTA fue aprobado por el Comité de Evaluación y Mejora del Grado con fecha 8 de abril de 2020 y posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad con fecha 13 de abril de 2020.

- Las Adendas de las distintas Asignaturas, fueron aprobadas por los respectivos Consejos de Departamento y Secciones Departamentales, en la fecha que se especifica en cada uno de los documentos individuales.

-Las Adendas de las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas fueron aprobadas por las comisiones de coordinación correspondientes con fecha 5 de mayo y 6 de mayo de 2020, respectivamente.

- Las Adendas de todas las Asignaturas fueron aprobadas por el Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en su reunión del día 14 de mayo de 2020.

- Las Adendas de todas las Asignaturas fueron aprobadas por Junta de Facultad el día 18 de mayo de 2020.

Las adendas aprobadas se hicieron públicas en la página Web de la Facultad en el apartado de Planificación docente del Grado en CYTA, Curso 2019-20 en cada uno de los respectivos cursos del grado (<https://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-curso-2019-2020>).

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Desde el primer momento se habilitó en la portada de la página Web de la Facultad una sección con "INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CORONAVIRUS" en la que se han ido incluyendo de forma periódica los contenidos específicos del tema que afectan a la Facultad de Veterinaria con carácter general y de forma individual, los correspondientes a cada uno de sus estamentos: Estudiantes, PDI y PAS.

Se publicaron de inmediato todos los cambios adoptados para la conversión de la docencia presencial a docencia on-line a través de la página Web de la Facultad en los apartados correspondientes a cada título. Una vez que se adaptaron las asignaturas a la docencia on-line, se desarrollaron todas las actividades diseñadas según la programación adaptada.

Los estudiantes han estado informados de forma colectiva de todos los cambios y novedades que acontecían, desde Decanato, Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Coordinación, mediante circulares periódicas, correos electrónicos frecuentes, a la par que cada asignatura ha proporcionado información detallada al respecto de sus cambios en su espacio propio del Campus Virtual.

Se realizaron calendarios docentes semanales, específicos para cada curso, indicando las actividades de cada asignatura en ese periodo, el horario y la forma en la que se realizaban. Todos los calendarios estaban a disposición de los alumnos, en la página Web, el viernes anterior a la semana programada.

Se realizaron las reuniones de seguimiento docente correspondientes al segundo cuatrimestre, de forma sincrónica mediante la plataforma Collaborate en el Campus Virtual, donde se atendieron las dudas y sugerencias de los estudiantes y se informó puntualmente de los cambios previstos a esas fechas.

Se mantuvieron reuniones específicas con los estudiantes del último curso para informarles de las medidas excepcionales tomadas para aquellos que estaban en situación de finalizar el Grado en el Curso académico 2019-20.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Desde el comienzo de la situación de excepción el equipo de Gobierno de la UCM puso en marcha, con celeridad, todas las medidas necesarias para poder coordinar debidamente, en todos sus estamentos, la adaptación a la situación de suspensión de la actividad docente y mantuvo reuniones periódicas con los Decanos y Vicedecanos de las distintas facultades. Se estableció de forma conjunta el marco general de actuación para finalizar el curso académico facilitando que cada Facultad lo adaptara a sus particulares circunstancias. El Vicerrectorado de Estudiantes, de Estudios, de Ordenación Académica y de Tecnología y Sostenibilidad, tras informar convenientemente a los distintos Decanos, trasladó un resumen de medidas que permitieron adaptar las asignaturas a la docencia on-line. En la Facultad de Veterinaria, el equipo Decanal ha trabajado de forma coordinada en la gestión y organización de la actividad académica, independientemente del Vicedecanato que representan, agilizando la toma de decisiones y colaborando en todo momento para que la marcha del curso se viera afectada lo menos posible. Han mantenido reuniones de trabajo periódicas y han transmitido a todo el personal de la Facultad (PDI, estudiantes y PAS) toda la información pertinente, y las decisiones tomadas, mediante correos electrónicos sucesivos y reuniones en plataformas on-line.

Para atender las particularidades del Grado en CYTA, en el que participan Departamentos/Secciones Departamentales de varias facultades, se han realizado reuniones periódicas con los coordinadores de las asignaturas para intercambiar formas de proceder en los distintos centros e intentar tomar estrategias docentes comunes.

En general, se ha impulsado la formación del PDI en la docencia on-line fomentando la participación del profesorado en las distintas actividades propuestas por el Centro de Formación del Profesorado de la UCM. De forma complementaria, para reforzar las necesidades formativas de los docentes que participan en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad, la Vicedecana responsable de TICs ha impartido seminarios propios del centro que han facilitado la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos para la docencia a distancia y para la elaboración de exámenes en el Campus Virtual. A estas actividades han podido asistir PDI de todas las facultades que imparten el Grado en CYTA. Cabe añadir que también se ha ofrecido soporte técnico, a través de los Coordinadores del Campus Virtual y de los servicios informáticos de la UCM. Toda la información y material de ayuda referente a la docencia y evaluación on-line se puso a disposición del PDI en la sección de "INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CORONAVIRUS" habilitada en la portada de la página web de la Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line.

La mayoría de las actividades docentes que se han llevado a cabo de forma on-line han utilizado las herramientas disponibles en la plataforma Moodle del Campus Virtual, disponible para todos los estudiantes matriculados, cuyo acceso requiere la identificación mediante usuario y contraseña y es posible tener un registro pormenorizado de la actividad de los mismos.

En los casos en los que se han utilizado plataformas externas como Google Meet o Zoom se envió invitación para facilitar que todos los convocados pudieran asistir. Además se recogió el número de asistentes, nombre y participación de los mismos.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

Al comienzo de la situación de excepción (Marzo 2020), la Vicedecana de Coordinación envió un formulario a todos los estudiantes matriculados en el Grado consultando sus posibilidades de conexión y acceso a los contenidos en el Campus Virtual, lo que permitió al Centro tomar las medidas oportunas para resolver los casos de aquellos estudiantes que no dispusieran de los recursos adecuados.

Para poder detectar posibles problemas de seguimiento de las actividades por parte de los estudiantes, se dispuso en la Web de la Facultad un buzón específico para que transmitieran las sugerencias y los problemas que les iban surgiendo durante el periodo de alerta sanitaria. La comunicación se vio reforzada manteniendo un contacto permanente con ellos a través del Campus Virtual y el correo electrónico.

Además de las iniciativas propias de la Facultad, el servicio del Vicerrectorado de Estudiantes conocido como “La casa del estudiante”, puso en marcha el Programa ‘Buzón de necesidades de Estudiantes’ el cual ha dedicado especial atención a resolver los problemas de brecha digital, mediante el préstamo de ordenadores y tarjetas de datos, que han facilitado el seguimiento de la actividad docente y el desarrollo de actividades formativas a los estudiantes que lo han requerido.

Entre las soluciones adoptadas para facilitar al alumnado el acceso a la información docente, el material publicado por las distintas asignaturas en el Campus Virtual, ha estado disponible para los alumnos hasta la finalización del curso de manera que han podido consultarlo en cualquier momento.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado.

La mayoría de las actividades docentes se han realizado utilizando las metodologías y las plataformas para docencia síncrona y asíncrona que están disponibles en el Campus Virtual: collaborate, foros, chats, entre otros. En algunas ocasiones se utilizaron herramientas externas, como Google-Meet, para la docencia sincrónica o programas que permitían grabar las presentaciones de clase para disponerlas posteriormente en el Campus Virtual en formato video (OBS video y Presentaciones de diapositivas en PowerPoint con narraciones), facilitando el acceso a los estudiantes de forma asíncrona. Cada asignatura adoptó el método más adecuado que permitiera a los estudiantes adquirir las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

Las asignaturas también facilitaron a los estudiantes bibliografía disponible en abierto y portales de documentación relacionados con los contenidos de la materia como material de refuerzo.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

En principio, las actividades sincrónicas de cada asignatura se realizaron en la franja horaria que estaba establecida en la programación docente del curso. En los casos que no era posible, las tareas programadas se fueron adaptando convenientemente, con indicación previa del horario al alumnado. En todos los casos se advertía con anterioridad de la metodología y recursos telemáticos que se iban a utilizar. Para ello, durante el periodo de docencia no presencial, los alumnos tuvieron semanalmente a su disposición en la página Web del título el horario de las distintas actividades que iban a tener a lo largo de la misma. Con el fin de evitar solapamientos para el alumnado, cada coordinador de curso se encargó de recopilar las actividades docentes previstas por las distintas asignaturas para cada semana (lecciones magistrales, prácticas, tutorías, foros de discusión, cuestionarios de autoevaluación) y reunir las en una tabla detallando el día, la hora, la tarea concreta, el profesor responsable de la misma, los grupos a los que estaba dirigida y el carácter sincrónico o asincrónico de la misma. Además de esta información general, cada asignatura anunciaba, y detallaba puntualmente a los estudiantes, todas las actividades que se iban a realizar y cualquier modificación que aconteciera.

Las tutorías grupales se realizaron generalmente de forma sincrónica mediante las plataformas del Campus virtual o asincrónica mediante foros de discusión. Las tutorías individuales se han realizado a través de chats y correo electrónico. Al igual que las clases teóricas, siempre que fue posible, las tutorías se intentaron mantener en el horario oficial asignado a la asignatura. Cuando no era posible, se programaban con los alumnos para evitar solapamientos, o se les atendía individualmente en el horario más conveniente para ellos.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas.

La mayor parte de las asignaturas han podido adaptar las clases prácticas a la docencia en remoto a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual. En algunas ocasiones se han utilizado plataformas alternativas como Google-Meet. Las actividades formativas se diseñaron según el criterio de cada asignatura en función de sus contenidos y utilizando procedimientos que garantizaran la adquisición de las competencias correspondientes. En general, las asignaturas han adaptado los guiones de prácticas y los han puesto a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual, acompañados de presentaciones con la explicación detallada y material audiovisual específico. La adaptación de las prácticas se ha visto reforzada con actividades de autoevaluación tanto sincrónica como asincrónica, tutorías explicativas mediante collaborate y tutorías individualizadas mediante correo electrónico. Se ha reforzado el aprendizaje de los estudiantes mediante el uso de cuestionarios y la creación de foros específicos.

Los detalles de las actividades que ha llevado a cabo cada asignatura, están indicados en las adendas de las fichas docentes individuales.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

La mayoría de los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas.

No ha sido posible recuperar la actividad presencial por lo que siguiendo las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d las asignaturas han utilizado todas las medidas disponibles para sustituir las clases prácticas por actividades formativas a distancia, de forma síncrona y/o asíncrona, utilizando las herramientas del Campus Virtual con el fin de garantizar que los alumnos adquieran las competencias y resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

No obstante, algunas asignaturas que tienen continuidad en cursos posteriores han desarrollado un plan específico de refuerzo que permitirá reforzar y trabajar las competencias de forma completa.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas.

Teniendo en cuenta que las Prácticas Externas del Grado en CYTA se desarrollan durante todo el año académico (incluido periodo de verano después de realizar la matrícula de la asignatura), los estudiantes resultaron afectados por la situación de alarma sanitaria en muy distinto grado (un pequeño porcentaje totalmente realizadas, la gran mayoría en curso y algunos sin iniciar). Las Prácticas Externas se suspendieron de forma presencial en el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 22 de junio de 2020. Al levantarse la suspensión por Resolución Rectoral del 19 de junio de 2020, sólo algunos estudiantes que habían tenido que interrumpir sus prácticas pudieron reincorporarse y, de los que no habían iniciado esta actividad, muy pocos pudieron incorporarse a las entidades acordadas. Ante la situación planteada, y para facilitar la viabilidad de la asignatura, la Comisión de Coordinación de Prácticas Externas del Grado intentó buscar alternativas para realizar prácticas on-line con las entidades con las que se tenían convenios (empresas del sector alimentario y centros de investigación). En la planificación de estas actividades on-line se procuró el mantenimiento del cumplimiento de competencias. En esta línea cabe destacar el proyecto de cooperación con el Banco de Alimentos de la Comunidad de Madrid (CYTA con Alimentos solidarios. Una práctica útil). En ese proyecto se han desarrollado trabajos, a solicitud del propio Banco de Alimentos, de asesoramiento nutricional para distintos colectivos y de seguridad alimentaria en el almacenamiento de frutas y hortalizas. En este proceder han participado profesores y estudiantes con el resultado de la elaboración de varias guías para adecuar dietas a distintas necesidades de la población y para el control en la distribución de vegetales. Este nuevo formato, ha permitido aunar el trabajo y el conocimiento de profesores (tutores) y estudiantes (colaboradores) para afrontar necesidades del Banco de Alimentos más allá de la distribución de alimentos y se continuará en el presente curso académico.

En conjunto, se ha logrado ofertar a todos los estudiantes que desearon continuar con la asignatura una vía de desarrollo de las mismas. Para adaptarse a la nueva situación se modificaron las fechas en el programa GIPE.

En el caso de los estudiantes incorporados a industrias o entidades, en todos los casos se firmó un documento de Declaración Responsable frente a COVID (Anexo Covid-19), proporcionado por la UCM, como requisito indispensable para la readmisión de estudiantes.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos.

La Comisión de Coordinación de las Prácticas Externas estableció un plan de desarrollo de actividades combinadas, (en entidades externas, on-line y desarrollo de supuestos teórico-prácticos), para hacer viable la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje de la asignatura. En conjunto, se consideró completadas las prácticas externas (200 h) con las siguientes adaptaciones:

1- Los estudiantes que hubieran completado al menos un 80% de las horas de prácticas (160 h) en las entidades colaboradoras.

2- Los estudiantes que hubieran completado entre el 50-80% de las horas de prácticas en entidades colaboradoras, y no pudiendo continuar las actividades, utilizaran alguna de las siguientes alternativas:

2.1-Recuperación hasta el 80% de las horas de prácticas en las entidades o centros de investigación de manera presencial o de forma on-line

2.2-Cuando no fuera posible recuperar las prácticas, podía realizarse una extensión de la memoria de prácticas proporcional al período no cubierto por las horas de prácticas presenciales/on-line. En esta extensión se desarrollaría, en consenso entre el estudiante y los tutores, un supuesto teórico-práctico sobre la materia tratada en la empresa o entidad colaboradora.

Fueron objeto de ampliación por ejemplo: desarrollos metodológicos, valoración crítica de resultados, desarrollo de sistemas APPCC, diseño de nuevos alimentos o complementos alimenticios, elaboración de hojas de cálculo, formularios, páginas web, o nuevos métodos de registro, etc.

3- Los estudiantes que hubieran realizado menos del 50% de las horas de prácticas hasta el momento de declaración de alarma sanitaria, tuvieron que realizar hasta el mínimo establecido del 50% de las horas de prácticas en entidades o centros de investigación de manera presencial o de forma on-line. Una vez realizado el 50% de las horas de prácticas, el estudiante podía optar por la modalidad 2.2. de adaptación. Independientemente de las adaptaciones establecidas, los estudiantes podían optar por el cumplimiento del 100% de las horas de prácticas si lo deseaban y siempre que fuera aceptado por la empresa o entidad colaboradora.

Para permitir la conclusión de las prácticas y facilitar la aplicación de los sistemas de adaptación establecidos se amplió el calendario de actividades de esta asignatura hasta octubre de 2020 (fecha límite de entrega de actas: 16 de octubre).

La información sobre la adaptación se encuentra disponible en la web de planificación del Grado en CYTA: <https://veterinaria.ucm.es/practicas-externascyta-1920>

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Las entidades colaboradoras para la realización de Prácticas Externas que propusieron actividades formativas on-line fueron:

- FACE
- Banco de Leche Materna, Hospital 12 de Octubre
- Pan Rústico
- Diversey España
- Tradipán
- Cervezas Arriaca
- Indiex

-Banco de Alimentos de la Comunidad de Madrid -Instituto de Ciencia y Tectología de los Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC
<i>En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura</i>
No procede
OBSERVACIONES
PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)
<i>Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas.</i>
No procede
<i>Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias.</i>
No procede
<i>Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación.</i>
No procede
OBSERVACIONES
MOVILIDAD INTERNACIONAL
<i>Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente</i>
Los estudiantes del Grado en CYTA en el programa ERASMUS pudieron concluir sus actividades docentes en los centros en los que se encontraban.
OBSERVACIONES
EVALUACIÓN
<i>Indicar las características de las evaluaciones on-line empleadas, especificando si se han realizado:</i>
En los dos grados que se imparten en la Facultad de Veterinaria, tanto los exámenes parciales que se convocaron durante el segundo semestre, como los oficiales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se han realizado de forma no presencial a través del Campus Virtual utilizando las herramientas disponibles en la plataforma Moodle en un entorno especialmente habilitado por la UCM para realizar las evaluaciones.
Además de los exámenes habituales, algunas asignaturas han implementado sistemas de evaluación continua en remoto, reduciendo así el peso del examen final en la calificación global. Los estudiantes fueron informados de todas las modificaciones que se iban a realizar y quedaron incluidas de forma detallada en las adendas de las fichas docentes.
Los diferentes sistemas de evaluación que se han llevado a cabo han incluido:
- Preguntas cortas con desarrollo temporizado mediante cuestionario en Moodle.

- Exámenes tipo test mediante cuestionario en Moodle.
- Exámenes con tipo test y parte de redacción mediante cuestionario en Moodle.
- Exámenes orales. Videoconferencia mediante Collaborate en el Campus Virtual.
- Evaluación continua mediante cuestionarios en Moodle, entrega de trabajos y/o informes.

La Junta de Facultad del Centro acordó (reunión del 18 de mayo), para facilitar el desarrollo de los programas de las asignaturas (tanto teóricos como prácticos) modificar el calendario de exámenes inicial, retrasándose la convocatoria ordinaria a julio y la extraordinaria a septiembre. Las nuevas fechas de exámenes fueron acordadas en consenso con los estudiantes y para recoger su opinión se mantuvieron reuniones y contacto con los delegados de cada curso.

Para el desarrollo los exámenes online así como en el uso del campus (asesoramiento en el funcionamiento de equipos y sistemas operativos) los estudiantes contaron las con las recomendaciones y apoyo de los Vengadores UCM (<https://www.ucm.es/oficina-de-software-libre/vengadoresucm/>). Se trata de una red de estudiantes voluntarios con conocimientos de informática que tomaron la iniciativa de crear una red de ayudar para el resto de sus compañeros durante la situación de alarma por COVID-19. El enlace a la web de este servicio se colocó en la convocatoria de exámenes de la mayoría de las asignaturas.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Las revisiones de examen se han llevado a cabo de forma no presencial, en remoto mediante sesiones creadas al efecto en Collaborate, en la mayor parte de los casos, o en Google Meet.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Atendiendo a las recomendaciones del Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad de esta Universidad el seguimiento de las pruebas de evaluación se ha realizado mediante el recurso Collaborate, disponible en el Campus Virtual, o con Google Meet. Los dos sistemas permiten la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Las distintas asignaturas informaron previamente a los estudiantes del sistema de vigilancia que se iba a utilizar y de la grabación de las pruebas.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad on-line, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante.

La defensa de los TFG se realizó on line a través de la herramienta Collaborate del campus virtual. Solo los estudiantes matriculados podían acceder libremente a la sesión y siempre a través de su cuenta de "correo ucm", de forma que su entrada en la sesión quedaba inmediatamente registrada. Cada tribunal (con los estudiantes designados) se reunió en una sala independiente. Antes de iniciar el procedimiento de presentación y defensa, el estudiante debía habilitar su cámara y presentar un documento identificativo de validez legal a los miembros del tribunal para que se comprobase su identidad. En el acto de exposición del TFG, así como durante el debate

abierto con los miembros del tribunal del TFG, el estudiante mantuvo una cámara conectada, con el objetivo de mantener un contacto más directo con el estudiante y evaluar distintas capacidades de comunicación verbal y no verbal, conocimiento del tema, etc.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias.

Se han podido reorientar los TFG intentando mantener la consecución de competencias y resultados de aprendizaje. Se han considerado las siguientes vías de adaptación de los temas de TFG inicialmente propuestos,

1) TFG con desarrollo on-line. Cambio de estructura y/o objetivos para adecuarse a un formato de:

-Trabajo de Investigación Bibliográfica

-Desarrollo de un Proyecto Técnico

-Planteamiento de proyectos de investigación

2) TFG con desarrollo mixto (parte experimental y parte realización on-line)

-Integración de las experiencias de investigación realizadas hasta el momento de cierre de actividades presenciales en una investigación bibliográfica.

3) Cambio de TFG de desarrollo experimental a un nuevo tema viable de forma on-line. (Las nuevas propuestas fueron evaluadas por la Comisión de Coordinación de TFG de CYTA, como es habitual para el aseguramiento del desarrollo de competencias)

Al igual que en el caso de las Prácticas Externas, se extendió el calendario de actividades de esta asignatura hasta octubre de 2020 para permitir el adecuado desarrollo de los TFG (cierre de actas 16 de octubre).

OBSERVACIONES